

**I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

**Responsable**

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo "Banco Azteca").

**Nombre**

"Recarga tu Calaverita"

**Objeto**

Promover las Recargas de Tiempo Aire

**Participa**

Los Clientes de Tomiin que hayan sido invitados a través de un mensaje push y un correo electrónico y que tengan descargada la aplicación móvil por medio de la cual se ofrece el producto "Tomiin Consumidor".

**Vigencia**

30 de octubre de al 02 de noviembre de 2020.

**Cobertura Geográfica**

Nacional.

**Bolsa de Regalos**

Bolsa acumulada de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), distribuida en regalos de mínimo de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) y máximo \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.).

**II.- REQUISITOS.**

1. Banco Azteca recompensa a los Clientes Tomiin que tengan descargada la App móvil por medio de la cual se ofrece el producto Tomiin Consumidor (en adelante "Clientes Tomiin") y que adicional sean invitados a través de un mensaje a su dispositivo (push notification) y un correo electrónico, al correo electrónico que tengan registrado en su Cuenta Tomiin, a participar en la promoción señalada en los presentes Términos y Condiciones.
2. Los Clientes Tomiin que decidan participar en términos de la presente promoción deberán de realizar Recargas de Tiempo Aire por cualquier monto, sin embargo, la suma de todas las Recargas de Tiempo realizadas durante la vigencia de la promoción por un mismo Cliente Tomiin deberá de ser de mínimo \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), y máximo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
3. La presente promoción otorgará el beneficio señalado en el apartado de "Bolsa de Regalos", consistente en la devolución del 5% (cinco por ciento) del total de las Recargas de Tiempo Aire realizadas en términos del numeral anterior.
4. Participan los usuarios de la App Tomiin que a la descarga de la misma proporcionen datos verídicos y actualizados de identificación y localización.
5. Asimismo, los Clientes Tomiin deberán haber realizado la descarga y registro de su cuenta Tomiin Consumidor (en lo sucesivo "cuenta Tomiin"), misma que deberá encontrarse activa.

**III.- MECÁNICA.**

1. Banco Azteca enviará una push notification y un correo electrónico a 4,800 (cuatro mil ochocientos) Clientes Tomiin que tengan descargada la App móvil por medio de la cual se ofrece el producto Tomiin Consumidor, mismos que serán seleccionados de manera aleatoria, para participar en la presente promoción a más tardar el 30 de octubre de 2020.
2. Una vez recibida la comunicación antes señalada, los Clientes Tomiin que decidan participar podrán empezar a realizar Recargas de Tiempo Aire por cualquier monto.
3. Para ser acreedor al regalo señalado en la Bolsa de Regalos, la suma de todas las Recargas de Tiempo realizadas durante la vigencia de la promoción por un mismo Cliente Tomiin deberá de ser de mínimo \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), y máximo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
4. El Cliente recibirá un regalo equivalente a la devolución del 5% (cinco por ciento) del total de las Recargas de Tiempo Aire realizadas en términos del numeral anterior durante la vigencia de la promoción.
5. La devolución del 5% (cinco por ciento) del total del cash in se realizará hasta por un máximo de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.).
6. El regalo al que sea acreedor el Cliente Tomiin conforme los presentes Términos y Condiciones será abonado a su Cuenta Tomiin a más tardar el 13 de noviembre 2020.

#### IV.- RESTRICCIONES

1. Promoción válida únicamente para usuarios de la App Tomiin Consumidor que cumplan con la descarga y registro en la misma, y hubieren recibido la invitación correspondiente para participar en esta promoción conforme a las condiciones descritas en el presente documento.
2. Beneficio aplicable durante el periodo señalado como Vigencia.
3. Aplica a usuarios mayores de edad (18 años cumplidos) con residencia efectiva dentro de la República Mexicana.
4. Es necesario que el Cliente tenga activa la Cuenta Tomiin que corresponda durante el periodo de la promoción, en caso de no ser así, Banco Azteca no garantiza el depósito respectivo y el cliente perderá el beneficio de la promoción.
5. Es responsabilidad exclusiva de los Clientes proporcionar sus datos verídicos de identificación y localización.
6. Los regalos no son transferibles, únicamente serán aplicables a los ganadores titulares de las cuentas Tomiin contratadas.
7. La presente promoción no es acumulable con otras promociones o beneficios que otorgue Banco Azteca para los Clientes Tomiin, por lo que aquellas personas que se encuentren participando en alguna promoción activa de Tomiin no serán invitados a través de un correo electrónico, ni por medio de un mensaje push a participar en términos de los presentes Términos y Condiciones.
8. No podrán participar personas relacionadas o involucradas en la producción y desarrollo de la presente promoción, ni cualquier personal o funcionario de Banco Azteca, de sus subsidiarias y/o afiliadas.
9. El responsable de la promoción se reserva el derecho de descalificar o excluir de la promoción a aquellos usuarios que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, los términos y condiciones establecidos en este documento. Cualquier violación a este documento, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño, así como cualquier acto de mala fe por parte del participante para pretender ser beneficiado en la presente promoción, será anulado y el usuario participante será inmediatamente descalificado. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes.
10. El responsable de la promoción se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, los cuales están disponibles para su consulta en el sitio [www.tomiin.app](http://www.tomiin.app).

#### V.- LEGALES

Tomiin Consumidor es un producto de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple. Para cualquier consulta sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, así como tasas y comisiones aplicables visita [www.tomiin.app](http://www.tomiin.app) o [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx)

**GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 0.01%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) -3.48%, antes de impuestos.** Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 a un plazo de 365 días. Fecha de cálculo 16 de julio de 2020. Vigencia del 16 de julio de 2020 al 16 de enero de 2021. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**



Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor u a cargo de la institución.